

ACTA DE APROBACION FICHA TECNICA.

CAID-DAF-2024-0005

ACTO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD CAID QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NUMERO CAID-DAF-CM-2024-0073 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD CAID".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Santo Domingo Este, capital de la Republica Dominicana, siendo el día siete (07) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la señora Marleny Aristy, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero (DAF) del Centro de Atención Integral para la Discapacidad CAID.

VISTA: La ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto numero 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Numero 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. Actualizado al año en curso dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Requerimiento Interno Adquisición de Mobiliario d/f 24 de julio del 2024, solicitado por la División de Servicios Generales y tramitado por la División de Compras el 08 de agosto del 2024.

Conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, y Decreto numero 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley numero 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, la DAF dice:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, las Especificaciones técnicas para el procedimiento de Compra menor número CAID-DAF-CM-2024-0073 relativo a la Adquisición de Mobiliarios para el Centro de Atención Integral para la Discapacidad CAID.

SEGUNDO: DESIGNAR, como perito técnico a la Señora Ana Eva Laville de Sajiun, Encargada de División de Servicios Generales, la cual también deberá garantizar la recepción del bien, vinculado a esta adquisición, según las condiciones requeridas y acordadas.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, a la División de Compras y Contrataciones del Centro de Atención Integral para la Discapacidad CAID, publicar el presente acto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas - Portal Transaccional, en virtud de lo establecido en el párrafo II del artículo 125 del Decreto numero 416-23.

El presente acto administrativo puede ser impugnado por escrito por vía administrativa por ante este Comité de Compras y Contrataciones en un plazo de diez (10) días a partir de su notificación, para lo que dicho Comité tendrá un plazo de quince (15) días calendarios a partir de la contestación del recurso o vencimiento del plazo para hacerlo, según lo establecido en el Art.67 de la Ley 340-06.

Así mismo puede ser recurrido por vía de recurso contencioso administrativo en un plazo de treinta (30) días contados desde su notificación. La elección de la vía jurisdiccional (contencioso administrativo) hará perder la administrativa, pero la interposición del recurso administrativo no impedirá desistir del mismo en cualquier estado a fin de promover la vía contenciosa, según lo dispuesto en los art. 1 y 5 de la Ley 107-13 y art.5 de la Ley 13-07.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho días (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


Marleny Aristy Almonte
Encargada del Depto. Administrativo y Financiero.

